

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 15 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación, por causas no imputables a la Administración, de requerimiento de abono de tasa administrativa en la dirección electrónica y/o domicilios que constan en los expedientes, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que la documentación se encuentra a disposición de los interesados o sus representantes en la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga, sita en Avenida de la Aurora 47, planta 14, oficina 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, previa cita que se podrá solicitar en la siguiente dirección: [dpcalhid.svpa.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpcalhid.svpa.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es) para ser notificado por comparecencia.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales (según lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria) contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

INTERESADO	NÚM. REGISTRO SALIDA	EXPEDIENTE
DON MANUEL MERCHÁN FORNELINO	202199902784176	AUTO02/21/MA/0142
DON ANTONIO NAVARRO JIMÉNEZ	2021132700007478	AUTO02/21/MA/0179
DON JOSÉ MANUEL QUERO ZAMORANO	2021132700008213	AUTO02/21/MA/0183

Málaga, 15 de diciembre de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»